ACTA No. 25 /2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité extraordinario de Banco de Instructores.			
CIUDAD Y FECHA:	Tunja 21/09/2026	**HORA INICIO:** 3:30 p.m.	**HORA FIN:** 4:30 p.m
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá- Centro de Gestión Administrativa y fortalecimiento empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de los postulados en Banco de Instructores para la convocatoria de Etica.
3. Presentación de caso de sesión de contrato

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar a los postulados del Banco de instructores con el fin de dar continuidad al proceso de contratación para los programas de derechos fundamentales y cultura física.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las **3:35:pm,** se da inicio formal al Comité de Banco para la selección de instructores del Centro de Formación, el Coordinador **Carlos Valdiri** da inicio formal a la sesión del comité, realizando la respectiva verificación del quórum.

El coordinador Carlos Valdiri dio apertura a la sesión informando que el propósito principal de este comité es llevar a cabo el proceso de selección de los candidatos postulados para la convocatoria de "Ética para la Población Campesina", la cual se encuentra bajo la gestión y liderazgo del coordinador Julián Valero.

Respecto al primer punto de la agenda, el coordinador Julián Valero intervino para manifestar que se solicitó formalmente la apertura de la **convocatoria número 60304**, asignada al perfil de Ética.
Se informó que, a pesar de que la convocatoria se mantuvo abierta durante el tiempo estipulado, **únicamente una aspirante cumple con el perfil** requerido. Ante esta situación, se solicitó al instructor Camilo realizar la revisión técnica y documental correspondiente de la postulación.

El instructor Camilo tomó la palabra para exponer el estado de la verificación del perfil de la única aspirante. Al respecto, indicó que la candidata aportó una serie de documentos que acreditan su experiencia y formación, tomando como base su título profesional.
Dentro de la documentación, la aspirante presentó una certificación laboral de voluntariado cuya ejecución inició antes de su graduación y se extendió hasta una fecha posterior a su titulación. Frente a este documento, el instructor realizó la revisión normativa correspondiente, fundamentándose en el **artículo 18 de la Ley 1780 de 2016** y en el **Concepto 372631 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública**.

Con base en este marco legal, se aclaró en el comité que la experiencia por voluntariado es válida y computable **únicamente a partir de la fecha de obtención del título profesional**. Por lo tanto, el periodo de voluntariado previo a la graduación no puede ser contabilizado como experiencia profesional.

Como anotación a la decisión general, el instructor Camilo solicitó dejar constancia que la certificación no especifica la vinculación entre la fecha inicial enero del 2023, sin embargo, hace énfasis en el periodo concreto entre enero y agosto que la aspirante **no cumpliría con el requisito**, argumentando que no se evidencia una continuidad laboral en el tiempo analizado. Según lo expuesto por el instructor, dicha continuidad es un factor importante al momento de realizar el cálculo de los periodos específicos en los cuales la convocatoria exige la experiencia profesional

Acto seguido, el comité procedió a revisar minuciosamente el periodo de las fechas posteriores a la titulación de la aspirante, la cual corresponde al año **2021**.
Tras realizar un análisis detallado del rango comprendido entre el **19 de diciembre de 2015 y el 12 de agosto de 2023**, y aplicando el criterio legal previamente expuesto, el comité determinó validar y aprobar el tiempo de experiencia acumulado a partir de la fecha de su graduación. Al verificar que este lapso computable cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el perfil de la convocatoria, el comité otorgó el aval correspondiente a su postulación igualmente se aprobó la experiencia docente la acredita con la experiencia SENA como Instructora de Formación Profesional Integral. Por lo anterior la postulada queda preseleccionada.

N°	Nombre	N° de Documento	Correo Electrónico	Celular	Línea PAA	Observación
1	**Adriana Marcela Forero Puentes.**	**1012463972**	**adria199na9@gmail.com**	**3505318279** **3124253734**		**Preseleccionada**

Presentación de caso de sesión de contrato
Como siguiente punto del orden del día, la coordinadora Martha presentó ante el comité el caso de cesión de contrato para el **área de Contabilidad**, correspondiente a la **convocatoria número 60315**.
Al respecto, se informó que el señor **William Javier Cárdenas Rosas**, quien suscribió el **contrato N° CO1.PCCNTR.9106788 del 02 de febrero**, solicitó formalmente la terminación anticipada o cesión de su contrato debido a que se encuentra en un **delicado estado de salud**, manifestando que laborará únicamente hasta el próximo **30 de septiembre**.
Ante este panorama, se solicitó la revisión de la plataforma de la Agencia Pública de Empleo (APE), en la cual se encuentra registrado el señor **Andrés Orlando Angarita**. Con el fin de dar continuidad al servicio y verificar la viabilidad del reemplazo, se asignó al instructor **Libardo Pinzón** la tarea de revisar minuciosamente la hoja de vida de dicho candidato para evaluar si su perfil cumple a cabalidad con los requisitos exigidos por la entidad.

El instructor Libardo Pinzón tomó la palabra para presentar las conclusiones de la verificación realizada a la hoja de vida del señor Andrés Orlando Angarita. Al respecto, manifestó que, tras un análisis detallado de la documentación aportada, el candidato **sí cumple con los requisitos mínimos del perfil** exigido. El instructor detalló que su experiencia laboral es válida y suficiente para el cargo. Asimismo, se procedió con la revisión de su experiencia docente, determinando que también cumple a cabalidad con el perfil tras realizar la sumatoria de las horas mínimas requeridas para el ejercicio de la docencia en el área contable.

Con base en el concepto favorable emitido por el instructor Libardo Pinzón, el comité aprobó de manera unánime el perfil del candidato. En consecuencia, se determinó **comunicarse de inmediato con el señor Andrés Orlando Angarita** con el fin de notificarle su preselección, verificar su aceptación y, de ser afirmativa, continuar formalmente con el proceso de contratación para garantizar la continuidad del servicio en el área de contabilidad

N°	Nombre	N° de Documento	Correo Electrónico	Celular	Línea PAA	Observación
1	**Andres Orlando Angarita Buitrago**	**1049628499**	**andresitoang@hotmail.com**	**3102000993**		**Preseleccionado**

No habiendo más asuntos que tratar y agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión del **Comité**

Conclusiones

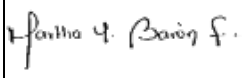
Con base en lo anterior, se da por cerrado el proceso de selección de la convocatoria No. 60329, procediendo con los trámites correspondientes para su vinculación

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Arturo Valdiri Rojas	Delegado por subdirectora de Centro - CEGAFE	SI	N/A	

Martha Yolanda Barón	Coordinadora Académica	SI	N/A	
Julián Alfonso Valero	Coordinador Académico	SI	N/A	
Camilo Andrés Peña Cuta	Coordinador Académico	SI	N/A	
Libardo Pinzón	Instructor Evaluador Hojas de Vida	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ASISTENCIA DE LOS COORDINADORES ACADEMICOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BANCO 21 De SEPTIEMBRE 2026.



1. Nombre Completo

6 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Samuel Fabian Correa Alvarez
2	anonymous	CARLOS ARTURO VALDIRI ROJAS
3	anonymous	Julian Alfonso Valero Bustos
4	anonymous	LIBARDO PINZON NUÑEZ
5	anonymous	CAMILO ANDRES PEÑA CUTA
6	anonymous	Martha Yolanda Baron Fernández

Elaboró: Derly Mabel González Guteirrez.
Cargo: Apoyo Administrativo a Subdirección

Tunja, septiembre 17 de 2026

SENA - CFP 159305
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 15-1-2026-005839
21/9/2026 10:17:50
Destinatario: 15-93054

Doctora
Rocío del Mar Rodríguez Parra
Subdirectora (e) de centro
Coordinador
MARTHA YOLANDA BARON
Supervisor de Contrato
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Profesional
Tunja.

Asunto: Solicitud cesión o terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.9106788

Cordial saludo estimada subdirectora

De manera atenta y respetuosa solicito a usted la cesión o terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.9106788 de 26 a mi nombre, a partir del 02 de febrero del presente año, contrato que ejecutare hasta el día 30 de septiembre de 2026.

Lo anterior en virtud a que me encuentro en seguimiento médico y psicológico debido a episodios de ansiedad y estrés que requieren atención y acompañamiento profesional. De acuerdo con las recomendaciones de los profesionales tratantes, es necesario dar continuidad a este proceso y cumplir las indicaciones que se establezcan según mi evolución.

Este seguimiento tiene como propósito favorecer mi bienestar físico y emocional, fortalecer el manejo de los síntomas y prevenir su intensificación. Por esta razón, resulta fundamental disponer del tiempo necesario para asistir a las consultas y atender las recomendaciones, con el fin de avanzar en mi recuperación y desarrollar adecuadamente mis actividades cotidianas y laborales.

Hare entrega y empalme con la persona que vaya a recibir la cesión, en pro de que los procesos continúen su marcha

Agradecer la oportunidad brindada

Cordialmente,

WILLIAM JAVIER CARDENAS ROSAS
C.c.74.187947
Correo wjcardenas@sena.edu.co
Celular: 3124349375


SENA